

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2016 - 016

8 DE NOVIEMBRE DE 2016

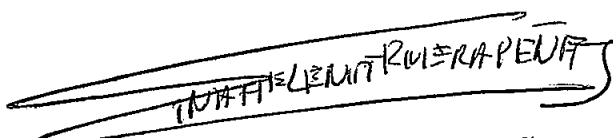
A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Informa que mediante providencia de fecha 4 de noviembre de 2016 proferida por el magistrado Néstor Trujillo González, dentro de la acción popular radicada bajo el No **85001-2333-000-2014-00162-00** incoada por la **PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA** contra la **CORPORINOQUIA, MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE y otros**, se convoca a audiencia de pacto de cumplimiento con el fin de concretar las diversas posiciones existentes sobre la acción instaurada, en procura de identificar el estado real del problema colectivo; las soluciones probables; las acciones requeridas y los posibles compromisos que las entidades públicas accionadas estén en disposición de asumir, con miras a convenir una solución que, dentro del marco constitucional y legal, proteja en la mejor forma posible los derechos e intereses colectivos involucrados, si los hay. Para tal efecto, se fija el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2017 A LAS 08:30 HORAS.**

Se exhorta a las partes e interesados a presentar proyectos de eventual pacto de cumplimiento.

En la diligencia aludida también podrán intervenir las personas naturales o jurídicas que hayan registrado en la Secretaría comentarios o escritos orientados al eventual proyecto de pacto de cumplimiento preparado por las partes o el Ministerio Público. Para dichos efectos, tanto el proyecto como las otras intervenciones tendrán que radicarse con antelación no menor a **tres (3) días** hábiles a la fecha de audiencia.

Cordialmente,



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General